

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454-210

Fecha Envío OC. : 12-02-2020 16:52:32

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-159-CM20

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MEDICOS LIMITADA	A Sr (a) : CAROLINA RUIZ
DIRECCIÓN : LAS AMÉRICAS # Cerrillos Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-22158700
RUT : 76.042.903-1	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS PIE DIABETICO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA, Lota, Región del Biobío
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :
CONTACTO DE PAGO : YENNY SANCHEZ 41877454 yenny.sanchez@daslota.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Luisa Elina Espinoza Melo 56-41-2877454-210 luisadelota@gmail.com
EMAIL ENVIO FACTURA :

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42311532 2239-16-LR15	Apósitos secos	8	(1266247)APÓSITO PHARMAGEL HIDROGEL 10 X 10 CM 5 UNIDADES 1292347	(1266247) APÓSITO PHARMAGEL HIDROGEL 10 X 10 CM 5 UNIDADES; Código: 8010078; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	8.560,00	0,00	0,00	68.480

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	68.480
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	68.480
	19% IVA	\$	13.011
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	81.491

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE INSUMOS, PARA PIE DIABETICO FOFAR. SOLICITADOS EN ORDINARIO N18, SOLICITADOS POR QUÍMICO FARMACÉUTICO

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-11-PC20 / 21522)

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>